

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"TRANSPELATSA TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR PARA LATINOAMERICA S.A."

EJERCICIO ECONOMICO 2016

D.M. de Quito, febrero 13 del 2017

Señores Socios:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe de la Compañía **TRANSPELATSA TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR PARA LATINOAMERICA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

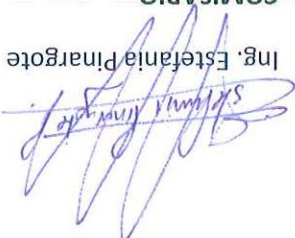
Los Administradores de la Empresa han cumplido con normas legales, estatutos y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, comprobantes y mas documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

De la revisión, a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016, en mi opinión, las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de las Compañía, y son el resultado de todas las transacciones contabilizadas de acuerdo a normas y principio de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente


Ing. Estefanía Pinarquite
COMISARIO